



## DEPLORABLE DECISIÓN DE GOBIERNO DE ORTEGA CONTRA EL CONSEJO SUPERIOR DE LA EMPRESA PRIVADA DE NICARAGUA

**Panamá, 6 de marzo de 2023.** El Consejo Nacional de la EMPRESA PRIVADA, deplora y rechaza la decisión del régimen autoritario de Daniel Ortega, que consiste en dejar sin personería jurídica al CONSEJO SUPERIOR DE LA EMPRESA PRIVADA DE NICARAGUA (COSEP) y a las diez y ocho (18) asociaciones de los diversos sectores productivos que lo conforman; entre ellos la Cámara de Urbanizadores de Nicaragua (CADUR), Cámara Nicaragüense de la Construcción, Asociación de Exportadores de Café de Nicaragua (EXCAN), Cámara de Microfinanzas (ASOMIF), Cámara de Energía de Nicaragua (CEN), Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua (UPANIC), Asociación Nacional de Avicultores y Productores de Alimentos (ANAPA) entre otras.

Esta decisión absurda, es un golpe al ejercicio de la libre empresa, parte de la escalada irracional de Daniel Ortega contra la sociedad civil, y tiene por objetivo eliminar cualquier vestigio de oposición a sus políticas.

El acto se suma al injustificado destierro que sufren varios ciudadanos nicaragüenses y a la persecución de Monseñor Rolando Álvarez, Obispo de la Diócesis de Matagalpa y Administrador Apostólico de la Diócesis de Estelí.

Ofrecemos a nuestros hermanos del CONSEJO SUPERIOR DE LA EMPRESA PRIVADA DE NICARAGUA (COSEP), toda nuestra solidaridad y apoyo.

Instamos a todos los demócratas del mundo a manifestarse contra estas medidas y a luchar por una Nicaragua libre donde la democracia impere.